

7



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

LA MEDIACION DEL EMBAJADOR DWIGHT MORROW EN EL CONFLICTO ENTRE LA IGLESIA CATOLICA Y EL ESTADO MEXICANO: 1927 - 1929

T E S I S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS PRESENTA

DAVID LEE LAUMAN LITTLEJOHN

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



ASESORA DRA IRENE ZEÁ

SRA ACADEMICA DE SERVICIOS ESCOLARES Sección de Exámenes Profesionales

297507

COORDINACION DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

MEXICO, D.F. JUNTA TESIS NO SALE 2001

DE LA BIBLIOTECA





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

Agradecimientos

Prefacio

Introducción

1. Antecedentes del conflicto religioso

2. El contexto internacional

- 2 1. Nicaragua
 - 2 1 1 Motivos para la intervención armada estadounidense
 - 2 1 2 Descrédito a México por el Artículo 27 y su apoyo a Nicaragua
 - 2 1.3 Crítica internacional a la intervención estadounidense en Nicaragua
- 2 2 Antecedentes para el cambio en las relaciones entre México y los Estados Unidos
 - 2 2 1 El debilitamiento de los intereses petroleros estadounidenses en México
 - 2 2 2 El retiro del embajador Sheffield
 - 2 2.3 Calles flexibiliza sus posturas
 - 2 2 4 El retiro de Sheffield en su lugar, Morrow

3. El conflicto religioso mexicano previo a la llegada de Morrow

- 3 1 El conflicto Iglesia-Estado se intensifica cuando Calles asume la presidencia
- 3 2 El gobierno de Calles intenta ejercer los Artículos 3, 5, 27 y 130 comienza el boicot religioso
- 3 3 Fracaso de los intentos de Obregón y Mestre de negociar con la Iglesia

4. Dwight W. Morrow: embajador estadounidense en México

- 4 1 Morrow, un embajador diferente a sus predecesores
- 4 2 Los objetivos económicos de la embajada de Dwight Morrow
- 4 3 El papel de Morrow como mediador del conflicto religioso
 - 4 3 1 Motivo económico por el cual Morrow se involucró como mediador de la problemática religiosa
 - 4 3 2 El estado de la contienda religiosa para 1927
 - 4 3 3 Morrow gana la confianza de actores decisivos el Presidente

- Calles y el Padre Burke
- 4.3.4 La Conferencia entre Burke, Calles y Morrow en San Juan de Ulúa, abril, 1928 primer paso importante hacia el logro del *modus vivendi*
 - 4.3.5 Escepticismo clerical
 - 4.3.6. Conferencia entre Burke y Calles, mayo, 1928. segundo paso hacia el logro del *modus vivendi*
 - 4.3.7. El asesinato del General Obregón complica las negociaciones en la Iglesia y el Estado
 - 4.3.8. Negociaciones con la Santa Sede
 - 4.3.9 1929: La recta final para el logro del *modus vivendi*

Conclusiones

Bibliografía

Agradecimientos

Deseo agradecer a las personas que hicieron posible la terminación de esta tesina. En particular, a la Dra Irene Zea, por su experta y eficiente asesoría. A la vocal y al secretario del jurado, la Dra Ana Carolina Ibarra, y el Dr Enrique García, así como a los suplentes, el Mtro Raúl Fidel Rocha, y el Mtro Cesar Navarro, por invertir su tiempo en la revisión de este trabajo. Al Sr Alberto de la Fuente, por su minuciosa corrección de estilo del borrador.

Asimismo, deseo expresar mi gratitud al resto de mis profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, por enseñarme las herramientas de estudio e investigación que me han permitido llevar a feliz término este proyecto. También deseo agradecer al Dr José Antonio Matesanz, al Lic Roberto Machuca, y a la Sra Lidia Lugo, de la Coordinación de Estudios Latinoamericanos, por su amabilidad y apoyo en la gestión de mis trámites de titulación.

Estoy profundamente agradecido a la Universidad Nacional Autónoma de México, por haberme brindado la oportunidad de obtener una formación profesional singular. Me considero sumamente afortunado haber podido cursar la carrera de Estudios Latinoamericanos en ésta, mi segunda patria y haber aprendido tanto de la teoría como de la práctica, lo cual ha sido una extraordinaria oportunidad que muy pocas personas de mi origen pueden disfrutar.

Por último, deseo agradecer a México por haberme recibido con los brazos abiertos. Agradezco a las muchas personas, demasiado numerosas para mencionar en este párrafo, que me han apoyado en el camino con su comprensión, apoyo, amistad y tolerancia. En particular, doy las gracias a mi novia, Olga Valencia, por su cariño y gran apoyo moral en este último paso.

Prefacio

Delimitación del tema

La presente tesina trata la problemática en las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado Mexicano en la década de los veinte del siglo pasado, que culminó en la Guerra de los Cristeros, y el proceso de negociación entre ambas partes en la que estuvo involucrado el embajador estadounidense Dwight Morrow. Se analizará la intervención de dicho personaje, en función de intereses tanto norteamericanos como mexicanos. Para contextualizar el tema, el trabajo partirá de un panorama de las situaciones política, religiosa y económica de México, y de la situación internacional, en función de las relaciones entre México, los Estados Unidos de Norteamérica y Nicaragua.

Planteamiento del problema

El problema a tratar en esta tesina es el conflicto entre la Iglesia Católica y el Estado en la década de los veinte del siglo pasado, y el papel preponderante de la mediación del embajador estadounidense Dwight Morrow en su apaciguamiento. Aunque la mencionada contienda puede atribuirse en buena medida al conflicto de intereses creado por las reformas que el gobierno mexicano

trató de implementar, que representaban una seria amenaza a los intereses materiales e ideológicos de la Iglesia, las dimensiones del problema van más allá.

Para entender el conflicto que se da en la tercera década del siglo XX entre la Iglesia y el Estado, se abordará la relación entre ellos a todo lo largo del siglo XIX, partiendo de las leyes promulgadas durante el Porfiriato con respecto al petróleo, que tendrán una relación directa con las complicaciones que surgieron, en relación al plan de reformas que causó el conflicto entre la Iglesia y el Estado en los veinte del siglo pasado. Por ese motivo el primer capítulo de esta tesis se ha denominado "Antecedentes del conflicto".

En el periodo que nos ocupa, se produjo toda una problemática internacional que contribuyó a crear el embrollo que enfrentó al gobierno mexicano con la Iglesia Católica. El esfuerzo del gobierno mexicano por aplicar las reformas de la Constitución de 1917 creó fricciones con las compañías petroleras estadounidenses y, por ende con el gobierno de los Estados Unidos cuyos representantes diplomáticos sostenían una actitud en defensa de los derechos de sus nacionales. Entonces, la intransigencia fue bilateral, un enfrentamiento entre el nacionalismo mexicano y el imperialismo estadounidense. Tal situación, junto con el involucramiento del gobierno mexicano en Nicaragua, aumenta el análisis del contexto internacional del conflicto mexicano. De ahí la denominación del segundo capítulo como "El contexto internacional".

El conflicto entre la Iglesia y el Estado en materia de los intereses de ambos no es un tema sencillo. Por otra parte, para entender la magnitud del embrollo en que Dwight Morrow se involucró como mediador, el tercer capítulo de este trabajo está denominado "El conflicto religioso mexicano previo a la llegada de Morrow"

Para entender la importancia que tuvo la intervención de Dwight Morrow en el apaciguamiento de la Guerra de los Cristeros, no basta con una simple cronología de sus actos como mediador entre las autoridades eclesiásticas y el gobierno mexicano. Esto, porque al lector le puede resultar confuso el porqué del involucramiento de un diplomático extranjero que no era católico, en un embrollo que a todas luces parecía ser un problema entre el Estado Mexicano y la Iglesia Católica. Entonces, en el cuarto capítulo denominado "Dwight W. Morrow embajador estadounidense en México" dejaré claro qué fue lo que motivó al embajador estadounidense a inmiscuirse en las negociaciones entre la Iglesia y el Estado Mexicano. Explicar el papel de Morrow implica la necesidad, también, de explicar factores económicos relacionados con ello.

Involucrarse en la mediación de los asuntos internos de un país extranjero y producir buenos resultados como hizo Dwight Morrow requiere, indiscutiblemente, de un diplomático cuya personalidad y cualidades profesionales fuesen extraordinarias. Además, tras la gestión de tantos embajadores imperialistas, los mexicanos naturalmente estaban predispuestos hacia cualquier embajador estadounidense. Entonces, Morrow, para ser exitoso tenía que actuar de manera

diferente a sus predecesores. En pocas palabras, para entender cómo Morrow logró mediar un problema tan complicado como el enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado, hay que ver cómo se distinguió de sus predecesores por su personalidad y enfoque particular.

Justificación

El estudio de las relaciones entre México y los Estados Unidos, y entre el Estado Mexicano y la Iglesia Católica es de por sí, polémica, debido a que cada una de estas entidades ha tenido, a lo largo de la historia, intereses importantes que defender. La década de los veinte del siglo pasado fue una época en que hubo una fuerte crisis en las relaciones entre México y los Estados Unidos, así como entre el Estado Mexicano y la Iglesia Católica. La aportación del presente trabajo es que explica cómo la mediación del embajador estadounidense Dwight Morrow en el conflicto entre el Estado y la Iglesia en México dio lugar a la pacificación de la llamada "Guerra de los Cuñsteros" y mejoró las relaciones entre los Estados Unidos y México.

Otro punto válido de este trabajo es que demuestra cómo el conflicto religioso mexicano no fue solamente de interés nacional, sino que también afectaba a las relaciones entre México y los Estados Unidos. Entendidos los alcances internacionales del tumulto religioso en México queda claro que la participación del embajador Morrow en las negociaciones entre el Estado

Mexicano y la Iglesia no constituyó la intervención indebida de Morrow en los asuntos internos de México, sino una mediación, ya que tanto México como los Estados Unidos terminaron beneficiándose de la pacificación del embrollo religioso

Este estudio también tiene su justificación por el hecho de que expone cómo la designación de un nuevo embajador estadounidense en México, Morrow, dio lugar a cambios positivos, tanto en la situación interna de México como en la relación que este país tenía con su vecino del norte. En otras palabras, esta tesina contrasta los estilos de dos embajadores estadounidenses en México, y sus alcances. Por un lado, el estilo imperialista y agresivo del anterior representante estadounidense James R. Sheffield solamente complicó las relaciones entre México y Estados Unidos, logrando pocos beneficios en el proceso. En cambio, la empatía y conciliación de Morrow contribuyó mucho a que tanto la situación interna de México como su relación con su vecino del norte mejorara.

Por último, dada la abundancia de trabajos que critican a los Estados Unidos por imperialista e intervencionista, considero muy válida una tesina que estudia las aportaciones positivas de un embajador estadounidense en México.

Hipótesis

La mediación de Dwight Morrow en el conflicto religioso mexicano acortó la duración de éste, evitándole a México todavía mayores daños, debido a que este enfrentamiento fue altamente belicoso. Por otro lado, el involucramiento de Morrow no fue altruista, ya que su interés al mediar la pacificación de la "Guerra de los Cristeros" fue con el afán de pacificar a México con tal de que este país estuviera en mejores condiciones económicas que le permitiera solventar el pago de su deuda extranjera, particularmente con los Estados Unidos.

Introducción

Durante la década de los veinte del siglo pasado, México se encontraba en el difícil proceso de establecer instituciones modernas de gobierno, así como de lograr una adecuada separación entre la Iglesia Católica y el Estado. El empeño del gobierno revolucionario de limitar la esfera de influencia de la Iglesia, y de nacionalizar los edificios religiosos y requisar sus tierras, provocó la ira de la Iglesia Católica y sus feligreses más devotos, lo cual condujo a la llamada "Guerra de los Cristeros". Por otro lado, el esfuerzo por nacionalizar el subsuelo mexicano desató el encono de las compañías petroleras estadounidenses, ya que tal disposición gubernamental constituía una gran amenaza a la actividad extractora de estas empresas. Como era de imaginarse, la economía mexicana no era boyante, y la deuda externa, particularmente con los Estados Unidos, era considerable.

No es de extrañarse, pues, que las relaciones entre México y los Estados Unidos se encontraran tensas. La situación política y económica de México había perjudicado seriamente a los intereses norteamericanos en este país. Ante este panorama, los Estados Unidos se vieron en la necesidad de designar un embajador que representara mejor a sus intereses, principalmente en el renglón económico.

El objetivo de este trabajo es reseñar la intervención del embajador Dwight W. Morrow como mediador en el conflicto entre el Estado Mexicano y la Iglesia Católica. Partimos de la premisa que la estabilidad política de México era necesaria para una adecuada respuesta por parte de México a los intereses de los inversionistas extranjeros, ya sea el pago como compensación de los bienes nacionalizados, como el pago oportuno de la deuda que México tenía con los banqueros norteamericanos.

1. Antecedentes del conflicto religioso

El conflicto entre la Iglesia y el Estado era ya un problema añejo. La situación de privilegio que tuvo durante la Colonia fue cuestionada por el nuevo Estado Mexicano. Siendo la institución más rica del país y prácticamente la única que realizaba labores sociales y educativas, se le disputaron sus propiedades y se trató de reducir su influencia en la formación ideológica del pueblo mexicano.

Si bien la Constitución de 1824 establecía la religión católica como la oficial, y eso en aras de obtener el reconocimiento tan ansiado del Vaticano, el conflicto que se puso de manifiesto en la pugna entre liberales y conservadores no fue otra cosa que una disputa por los bienes eclesiásticos. Así se entiende la llamada Ley Juárez y las muy sonadas Leyes de Reforma, sin olvidar la Ley Lerdo. Hasta la llegada del Porfiriato, las relaciones entre la Iglesia y el Estado se mantuvieron en suspenso, situación que cambiaría con la promulgación de la Constitución de 1917. El Estado se valió del Artículo 27 de la Constitución de 1917 para justificar su intención de llevar a cabo tales expropiaciones, porque además de estipular que la Iglesia no podía poseer más bienes que los absolutamente necesarios para ejercer el culto, dicho artículo también reivindicaba las riquezas del subsuelo mexicano como propiedad de la nación, de acuerdo con la tradición existente en México desde la Colonia.

Sin embargo, como esta tradición colonial había sido cambiada por Porfirio Díaz con el Código Minero de 1887, que especificaba que las riquezas del subsuelo serían propiedad de quienes las explotasen, las compañías petroleras extranjeras lucharon por la conservación de sus derechos de explotación. Lógicamente, los intentos de aplicar el Artículo 27, y otros mandatos del gobierno mexicano, tales como la no-retroactividad de los derechos de propiedad de las compañías petroleras extranjeras, propiciaron mucha tensión, tanto entre la Iglesia y el Estado, como entre el Estado y los países que tenían inversiones en México, principalmente los Estados Unidos. Esta era la situación, porque en primer lugar, la Iglesia tenía intereses territoriales que defender. En segundo lugar, las compañías petroleras extranjeras reivindicaban su derecho de explotar el petróleo, de acuerdo con el Código Minero de 1887 y, por último, el gobierno mexicano reclamaba la soberanía nacional, que implicaba el control sobre las riquezas provenientes del subsuelo mexicano.

Los ejemplos arriba citados, acerca del diferendo que ha existido entre la Iglesia Católica mexicana y el Estado mexicano, constituyen el trasfondo histórico de la Guerra de los Cristeros. Esta herencia histórica, combinada con la defensa que el clero hacía de sus intereses, fueron los factores que motivaron al gobierno mexicano a poner en efecto medidas que restringieran la esfera de influencia de los prelados. Tales restricciones contribuyeron a que la Iglesia encabezara una rebelión en contra del Estado en 1926.

Por obvias razones, era difícil que la Iglesia se resignara a ocupar un lugar menos importante en la sociedad mexicana. Sin duda, a una parte importante de los clérigos mexicanos se les dificultó imaginar que la Iglesia no ocupara una posición dominante en la sociedad mexicana, a través de la influencia espiritual que ejercía sobre las mentes y conciencias de la mayoría del pueblo mexicano, por un lado, y por otro, a través de la preservación de sus intereses económicos. El principio anterior, junto con el hecho de que la Iglesia Católica, desde la Colonia hasta la época de la Reforma en los tiempos de Benito Juárez, representó una de las instituciones terratenientes más grandes del país, nos permite entender porqué esta institución, a menudo, se había opuesto a la Reforma y se había persuadido que los estadistas mexicanos, desde Benito Juárez hasta Plutarco Elías Calles, “fueron los lugartenientes de Satanás”¹. Entonces, he aquí los elementos de la profunda desconfianza entre el clero mexicano y el gobierno revolucionario de México, que hizo difícil la pacificación del conflicto religioso de 1926-1929.

Walter Lippmann: “Church and State in Mexico: the American mediator” en *Foreign Affairs*

2. El contexto internacional

Antes de analizar la controversia religiosa que asolaba a México a finales de los años veinte del siglo XX, es necesario entender cómo las tensiones diplomáticas entre los Estados Unidos y México, derivadas de una serie de sucesos políticos acaecidos tanto en México como en Nicaragua por la misma época, facilitarían que Dwight Morrow fuera designado como embajador estadounidense en México.

2.1. Nicaragua

2.1.1. Motivos para la intervención armada estadounidense

El 15 de noviembre de 1926, el presidente de Nicaragua, Adolfo Díaz, quien todavía no había sido reconocido por los Estados Unidos, solicitó al gobierno de Washington que interviniera en su país, de la manera que mejor le pareciera. Tal intervención tendría como finalidad poner fin al apoyo militar limitado que Calles estaba brindando a los liberales nicaraguenses que querían restituir al exiliado presidente constitucional, Juan B. Sacasa, declarando que las "acciones intervencionistas" del presidente mexicano ponían en peligro la "soberanía e independencia" nicaraguenses.² El Departamento de Estado norteamericano reconoció a Díaz dos días después, y a la brevedad envió una fuerza importante

² Vol. 8, Encro, 1930 pp 195-196

³ Gregorio Selsor *El Pequeño Ejército Loco* Bruguera Mexicana de Editores S.A. Mexico, 1980

de *mannes* que invadieron a Nicaragua, bajo el falso pretexto de proteger las vidas y propiedades de los ciudadanos estadounidenses residentes, que supuestamente se encontraban en peligro por la inestabilidad política interna de esta nación centroamericana. En realidad esta intromisión se debió al deseo ambicioso del Departamento de Estado de respaldar a Adolfo Díaz, para quien no le era inconveniente gobernar a su país según los ordenes de Washington, ante la falsa amenaza de una "conquista" mexicana.

2.1.2. Descrédito a México por el Artículo 27 y su apoyo a Nicaragua

Al mismo tiempo, la situación se complicó, gracias a las declaraciones que hizo el Subsecretario de Estado, Richard E. Olds, de que México se había inmiscuido en los asuntos internos de Nicaragua. Esto se debió, en gran parte, al probable deseo de Olds de buscar una manera para desacreditar a México, donde el Presidente Calles estaba al frente de la campaña para aplicar las provisiones del Artículo 27 de la Constitución de 1917. Dicho artículo implicaba la expropiación de los yacimientos petrolíferos, de los cuales un buen número estaban siendo explotados por compañías norteamericanas. Entonces, Olds declaró a la prensa estadounidense en Washington, que el gobierno callista pretendía "Establecer una autondad bolchevique en Nicaragua para meter una 'cuña hostil' entre los Estados Unidos y el Canal de Panamá"³. Ahora bien,

p. 60

Selser cita a Bryce Wood: *La política del Buen Vecino*. Editorial UTECH, México, 1967, p. 15.

aunque Olds había entregado esta información tergiversada con la advertencia de que "la responsabilidad de cualquier publicación no debía ser atribuida al Departamento de Estado"⁴, las organizaciones de prensa se mantuvieron firmes en su acusación sobre el origen oficial de la información. De hecho, la *Associated Press* llegó al extremo de poner en boca de Adolfo Díaz la declaración de que México estaba propagando el bolchevismo en América Latina. Esto no era cierto, puesto que la solicitud que había hecho ni siquiera hacía mención respecto al supuesto "peligro bolchevique" representado por México. Resulta obvio que la difusión de todas estas falsedades fue posible gracias a la intriga de Olds y al deseo del gobierno norteamericano de justificar su intervención armada.

2.1.3. Crítica internacional a la intervención estadounidense en Nicaragua

La intervención militar de los Estados Unidos en Nicaragua, asociada con el reconocimiento oficial de Adolfo Díaz, desató duras críticas de amplios sectores de la política y opinión pública, tanto dentro como fuera del imperio del norte. En Washington, William E. Borah, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, aseveró que al involucrarse con Díaz, los Estados Unidos estaban conduciéndose hacia una guerra injusta y cobarde con México, valiéndose de etiquetas, tales como "comunismo" y "bolchevismo", para justificar una intervención armada en el país vecino. Por otra parte, en Argentina, Alfredo L. Palacios, presidente de la Unión Latinoamericana, afirmó que la actitud sumisa de

Adolfo Díaz puso de relieve la política intervencionista de los Estados Unidos, que “no se realizaría con tanta facilidad, si no la posibilitaran gobiernos que no saben representar los verdaderos intereses de sus pueblos”⁵, como en el caso de Nicaragua

Ante las acusaciones del Departamento de Estado y agencias de noticias como la *Associated Press*, de que Calles había enviado tropas y buques para combatir a Adolfo Díaz e instaurar un gobierno comunista, el presidente mexicano afirmó que tales acusaciones eran exageradas, puesto que México carecía de fuerzas militares suficientes como para realizar incursiones a gran escala en territorio extranjero. Calles, además, declaró que eran absurdas las acusaciones de que México interviniera en Nicaragua bajo doctrinas políticas como el bolchevismo, porque según el mandatario, estas doctrinas eran completamente ajenas a la realidad política mexicana⁶

En realidad, era totalmente falso que México amenazaba con difundir el comunismo a Nicaragua (mucho menos al resto de Centroamérica) porque en primer lugar México no era un país comunista. En segundo lugar, la Unión Soviética estaba en plena reconstrucción económica, y padecía una crisis política interna, que imposibilitó que pudiera exportar la revolución. Por último, Calles

juzgaba absurdo e imposible que ese régimen exótico [se diera] en México. Sabía muy bien que aun queriéndolo [México] que nunca ha querido ser comunista ni siquiera

⁵ Selser *Ibid* p 62

⁶ Selser *Ibid* Cf p 66

podría intentarse el experimento en México mientras no se estuviera haciendo ya en los Estados Unidos⁷

Cabe mencionar que vanos periódicos liberales del continente criticaron acerbamente la agresión en contra de Nicaragua y México, calificando estas maniobras de la política internacional estadounidense de torpes y poco diplomáticas. Entre todas las críticas hechas al respecto, la que más me llama la atención es la nota de *The World* del 2 de diciembre de 1926. Entre sus vanos puntos, asevera que James Sheffield, el agresivo y cerrado embajador norteamericano que apoyaba la campaña emprendida por las compañías petroleras estadounidenses de oponer el esfuerzo dirigido por Calles para aplicar el Artículo 27 de la Constitución Mexicana, debía de ser retirado y reemplazado por una persona "que posea tacto, simpatía e imaginación y sea capaz de entenderse con los mexicanos, y llegar a arreglos pacíficos mediante negociaciones personales." En otro lugar, el mismo diario añade

Lo que se necesita para tratar con México no es formular principios abstractos, sino emplear hombres razonables, acostumbrados a tratar con funcionarios de otras razas, de otros temperamentos y de otros antecedentes históricos. Sheffield ha sido secretario de un senador de Iowa, jefe de bomberos en Nueva York, abogado y luego, de repente, embajador extraordinario en México. No ha sabido encontrar el medio de tratar con los mexicanos. ¿Por qué no se envía un hombre que sea capaz de ello? ¿Qué entiende Olds de México o de América Latina? ¿Qué sabe Kellogg de las causas fundamentales de todas las dificultades mexicanas? Todo este asunto es manejado por hombres que tratan de reemplazar la falta de conocimientos prácticos por ruidosas protestas sobre la base de principios generales.

Arnaldo Cordova. *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen. Serie: El hombre y su tiempo. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM / Ediciones Era, México, 1973.* Cordova cita a Puig Casauranc, *El sentido social del proceso histórico de México*, p. 178.

Lo anterior nos demuestra que existía una opinión pública internacional que criticaba la política norteamericana intervencionista.

2.2 Antecedentes para el cambio en las relaciones entre México y los Estados Unidos

2.2.1 El debilitamiento de los intereses petroleros estadounidenses en México

La campaña de las empresas petroleras norteamericanas por obstaculizar la aplicación del Artículo 27 Constitucional fue significativamente debilitada por el escándalo de Teapot Dome. Este escándalo se dio a raíz de que el Senador de Arizona, Albert B. Fall, aprovechó su puesto como Secretario del Departamento del Interior, en 1924, para vender ilegalmente las reservas navales de combustible de Elk Hills (California) y Teapot Dome (Wyoming) a Edward L. Doheny, Harry Sinclair y otros empresarios norteamericanos que tenían importantes intereses petroleros en México. El escándalo de Teapot Dome no solamente le significó la prisión para el Senador Fall, sino también, dejó "bastante desprestigiado al grupo petrolero con intereses en México"⁶. Entonces, a mi modo de ver, este acontecimiento contribuyó a debilitar la campaña de los petroleros norteamericanos en contra de las posturas del gobierno revolucionario de Calles en defensa de la soberanía de las riquezas del subsuelo mexicano. Fue, también, un paso importante para el retiro del embajador Sheffield.

⁶ Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el Conflicto Petrolero (1917-1942)*

2.2.2. El retiro del embajador Sheffield

Otro paso importante para el retiro de Sheffield fue cuando Calles le advirtió que poseía documentos clasificados que el gobierno mexicano había sustraído de la embajada norteamericana, en los cuales Sheffield y Kellogg habían planeado una intervención armada para derrocar a Calles⁹. Indudablemente, estos documentos que implicaban a Sheffield fueron lo suficiente para poner de manifiesto que él ya no era útil en México, y que era necesario cambiarlo por un embajador que fuera capaz de negociar con los mexicanos: Morrow. Aparte, el fin del mandato presidencial de Coolidge indicó, además, que Sheffield ya no contaría con el apoyo del Ejecutivo que necesitaba.

2.2.3. Calles flexibiliza sus posturas

A su vez, Calles, ante las presiones que le ejercían las compañías petroleras estadounidenses, evitó radicalizar sus posturas nacionalistas, sobre todo respecto a la aplicación del Artículo 27. El presidente mexicano tomó conciencia de que el destino de México estaba inextricablemente ligado al de los Estados Unidos, y trató de mantener la puerta abierta a la posibilidad de negociar un entendimiento con el país vecino. Manifestó, también, que era necesario que

Colegio de México, México 1972 p 245

⁹ Lorenzo Meyer 'James R. Sheffield (1924-1927)' En *En el nombre del Destino Manifesto. Guía de Ministros y Embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*. Coordinadora Ana Rosa Suarez Arqueillo. Instituto Mora México 1998 p 246

hubiese un proceso de arbitraje entre los Estados Unidos y México, para resolver asuntos complicados, tales como la no retroactividad de los derechos que tuvieran las compañías petroleras extranjeras para la realización de sus labores extractivas.

2.2.4. El retiro de Sheffield, en su lugar, Morrow

Esta transformación fue marcada fundamentalmente por el retiro del embajador Sheffield y la designación, el 20 de septiembre, 1927, del nuevo embajador estadounidense en México, Dwight Whitney Morrow. Hasta ese momento, él había sido un importante socio de la firma J P Morgan en Nueva York, que había estado a cargo de la emisión de los bonos de los empréstitos mexicanos. Por esto, se decía, según la *United Press*, que los Estados Unidos iban a enviar un embajador a México que personificaría el empeño de combinar a un representante extraoficial de sus intereses financieros y del Departamento de Estado "en un solo hombre"¹⁰. ¿Asumiría entonces Morrow el puesto de embajador en México fundamentalmente para cobrar la deuda que tenía este país con los Estados Unidos? ¿Por qué se involucraría en la mediación del conflicto entre la Iglesia Católica y el Estado? ¿Tendría esta intervención efectos positivos? Para proporcionarle al lector las respuestas a estas preguntas, describiré el embrollo religioso previo a la embajada de Morrow, el papel de

¹⁰ Selser, *op cit* p 133

Morrow como negociador de la deuda de México con los Estados Unidos, y el papel de éste como mediador de la problemática religiosa

3. El conflicto religioso mexicano previo a la llegada de Morrow

3.1. El conflicto Iglesia-Estado se intensifica cuando Calles asume la presidencia

Debido a las políticas anti clericales que defendió Plutarco Elías Calles, la discordia entre la Iglesia Católica y el Estado se incrementó después de que éste asumió la Presidencia de México en enero de 1925. En ese entonces, Calles declaró que no se consideraba comprometido por el acuerdo que se había logrado en 1924 entre Aarón Saenz, el Ministro de Relaciones Exteriores durante la gestión del Presidente Obregón, y el Cardenal Gasparri, respecto al nombramiento de un Delegado Apostólico, "porque violaba el espíritu si no la letra misma de la Constitución"¹¹. Como resultado de la postura inicial de Calles, las tensiones se incrementaron entre Iglesia y Estado, en especial cuando, en marzo de 1925, se formó una organización católica militante conocida como la Liga para la Defensa Religiosa, cuya finalidad fue la lucha por la derogación de los artículos de la Constitución que restringieran los fueros de la Iglesia.

3.2. El gobierno de Calles intenta ejercer los Artículos 3, 5, 27, 130; comienza el boicot religioso

Todas estas tensiones desembocaron en la Guerra de los Cristeros en 1926, una guerra civil entre rebeldes católicos (los cristeros) y las tropas del

¹¹ Lippmann, *op cit* p 189

gobierno, cuando el gobierno mexicano hizo un serio intento de aplicar los Artículos 3, 5, 27 y 130 de la Constitución de 1917, los cuales sujetarían a la Iglesia al control civil. Esta decisiva acción fue provocada por el contenido de la entrevista entre el Arzobispo de México, Monseñor Mora y del Río, y un reportero de *El Universal*, el 4 de febrero de 1926 (a vísperas del Noveno Aniversario de la Constitución de 1917). Durante esta entrevista, Mora y del Río sostuvo que la Iglesia no reconocía los Artículos 3, 5, 27 y 130, y que la institución lucharía por su derogación. Bajo el liderazgo del Presidente Calles, el gobierno mexicano reaccionó enérgicamente a esta declaración, deportando a curas extranjeros, clausurando edificios religiosos y nacionalizando los bienes de la Iglesia. El Decreto Presidencial del 21 de junio de 1926 fortaleció la legitimación de estas medidas estableciendo multas y castigos por la violación de los artículos de la Constitución que limitaban el poder de la Iglesia, y requirió el registro de los sacerdotes ante las autoridades civiles. Esta última provisión fue la que más provocó el encono del clero, puesto

Que existía la amenaza de que las autoridades civiles o ejercían el derecho de no registrar aquellos curas que habían sido nombrados por el obispo de la diócesis, o ejercerían el derecho de registrar cismáticos o personas ajenas a la Iglesia¹²

Respecto a esta propuesta ley de registro, fue decidido, en una junta de obispos realizada el 11 de julio de 1926 que los sacerdotes que estaban a cargo de iglesias individuales no se registrarían con el gobierno, y que el culto sería suspendido indefinidamente. Entonces comenzó el boicot religioso, que sería acompañado por la cruenta Guerra de los Cristeros.

3.3. Fracaso de los intentos de Obregón y Mestre de negociar con la Iglesia

El General Alvaro Obregón influyó en algunos de los primeros intentos de negociar la pacificación de la crisis religiosa. Obregón, interesado en que la Iglesia fuera sujeta al control constitucional, pidió a Eduardo Mestre Ghigliazza, (yerno del ex gobernador porfirista de Puebla, el general Murcio Martínez) que lo representara en negociaciones con el clero. El 16 de marzo de 1927, Mestre se reunió con varios preladados, incluyendo a los influyentes Monseñores Mora y del Río, y Ruiz y Flores. Con el respaldo de Obregón, Mestre intentó llegar a un arreglo con la Iglesia, dando su "palabra de honor de que si el Episcopado reanudaba los cultos inmediatamente no habría exigencia alguna de parte del gobierno ni ninguna aplicación de las leyes persecutorias"¹³. No obstante la propuesta de Mestre, estas negociaciones fracasaron, en gran medida por la intransigencia de cada partido y su mutua desconfianza. Es decir el gobierno insistió sobre la aplicación de las leyes de la Constitución, mientras la Iglesia hacía hincapié sobre su derecho de seguir gozando de sus fueros, sin las restricciones impuestas por la ley civil. Más adelante, en julio y agosto de 1927, Mestre representó al Secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, en las juntas llevadas a cabo en San Antonio, Texas, con los Monseñores Díaz y Méndez del Río. El objetivo de estas juntas era, también, negociar la terminación del conflicto entre la Iglesia y el Estado en México. Sin embargo, estas juntas no tuvieron éxito.

¹³ Lippmann. *Ibid* p 199

Juan Meyer. *La Cristiada. El Conflicto entre la Iglesia y el Estado - 1926/1929*. Vol. 2

por la indiscreción de la prensa, que declaró, antes de que fuera un hecho, que la paz había sido lograda entre la Iglesia y el Estado

4. Dwight W. Morrow: embajador estadounidense en México

4.1. Morrow, un embajador diferente a sus predecesores

Para octubre de 1927, cuando Dwight Morrow asumió su puesto como embajador de los Estados Unidos en México, las situaciones política y económica de este último país se encontraban seriamente deterioradas. Por una parte, la Guerra de los Cristeros, peleada entre las tropas del gobierno y los cristeros, había dejado, en varios estados de la República, un saldo considerable de muertos y daños materiales. Por otra parte, la economía mexicana se encontraba en recesión económica y México no estaba al corriente con sus pagos de la deuda externa con los Estados Unidos, desde luego, todo este asunto se había complicado por la guerra religiosa, que había causado estragos considerables en el presupuesto federal. Esta problemática resultaba perjudicial para los intereses económicos de los Estados Unidos. Por eso, Morrow, como embajador norteamericano, tenía que negociar con las autoridades mexicanas soluciones a la problemática política y económica, que favorecieran a su país.

El nombramiento como embajador de Morrow y su llegada se dieron en un tiempo en que se había dado una fuerte crisis en las relaciones entre el imperialismo norteamericano y el nacionalismo mexicano. El primero pretendía defender, a toda costa, los intereses norteamericanos en México, mientras el último pretendía la reivindicación de los intereses nacionales poniendo en

segundo plano los intereses estadounidenses y extranjeros en general. Aunque Morrow estuvo lejos de resolver esta compleja problemática, su gestión sí sentó un precedente para un nuevo tipo de diplomacia distinta a la de los imperialistas tradicionales, como Sheffield, por ejemplo

Al enterarse que Morrow había sido nombrado embajador, muchas personas en México mostraron su suspicacia y sus sospechas, debido a que éste había sido miembro de la firma de J P Morgan. No obstante, la personalidad de Morrow le permitió superar rápidamente mucha de esta animadversión

Pequeños gestos, tales como vivir en una casa de estilo mexicano y patrocinar visitas de buena voluntad del aviador Charles Lindbergh y el cómico Will Rogers, le ganó la adoración y aun la confianza [de los mexicanos]. Él rápidamente estableció excelentes relaciones personales y diplomáticas con Calles.¹⁴

Morrow mostró ser mucho más sensible que los embajadores anteriores. Uno de los primeros ejemplos de esta sensibilidad fue cuando, al inicio de su gestión, mandó a cambiar el escudo de la embajada, que decía "Embajada Americana", por otro que decía "Embajada de los Estados Unidos". Este acto vino bien a la susceptibilidad de muchos mexicanos para quienes América no solamente se conforma por los Estados Unidos, sino por todos los pueblos del continente. Además, Morrow no fue arrogante y racista como sus antecesores, y demostró interés por México como país soberano con una cultura valiosa. Estos

¹⁴ Karl M. Schmitt *Mexico and the United States 1821-1973 Conflict and Coexistence*. John Wiley & Sons, Nueva York, 1974 p. 167

hechos le permitieron a Morrow sentar un precedente para otro tipo de relaciones entre México y los Estados Unidos.

Morrow trató con respeto a los gobernantes mexicanos, y en vez de intentar de obligarlos a reconocer que la posición estadounidense era la más válida (como hubiera hecho Sheffield), Morrow negoció con ellos, utilizando la conciliación con un enfoque bilateral para que los mexicanos efectuaran cambios jurídicos que favorecieran a los intereses de los dos países por convicción propia, no por imposición externa. Es decir, trató de lograr que se respetaran los intereses estadounidenses en México, pero al mismo tiempo respetar, en la medida de lo posible, a las leyes mexicanas. Morrow, con su "mentalidad de banquero", promovía, en vez de la invasión armada y la defensa ciega y desenfrenada a los intereses de los petroleros, la colaboración con México. A Morrow le quedaba claro que

un México sin privilegios, es decir, un México al que se permitiera desarrollar pacíficamente su programa de reformas, era un campo mucho más propicio para hacer negocios, que un México sometido a la férula de los petroleros, incapaz de desarrollarse y por lo mismo, incapaz de ofrecer nada a ninguno que no fuera precisamente un petrolero¹⁵

Obviamente, Morrow, como embajador de los Estados Unidos, tuvo que trabajar en función de los intereses de su país. No obstante, él sabía que tenía que trabajar en función de lograr beneficios mutuos para los dos países, ya que apoyar a la estabilidad de México era en beneficio de los intereses norteamericanos.

4.2. Los objetivos económicos de la embajada de Dwight Morrow

Uno de los principales objetivos de la gestión del embajador Dwight Morrow fue negociar el cobro de la deuda que México tenía con los Estados Unidos. En parte, Morrow fue escogido para este puesto por el presidente norteamericano, Calvin Coolidge, ex compañero de estudios del primero, por su papel preponderante en la firma J.P. Morgan. Así es como Morrow fue la persona señalada (y los hechos demostrarían que indicada también) para representar los intereses económicos norteamericanos en México.

Morrow colaboró estrechamente con el gobierno mexicano, en particular con el Presidente Plutarco Elías Calles y el Ministro de Hacienda Luis Montes de Oca, para encontrar la manera de que México solventara su deuda. Tras analizar la situación económica del país, en 1928, el embajador recomendó a Montes de Oca que primero México debía de arreglar su crítica situación financiera internamente, antes de que intentara pagar la deuda extranjera, particularmente con los Estados Unidos.

A sugerencia de Morrow, el gobierno mexicano y el Comité Internacional de Banqueros colaboraron en el análisis de la situación financiera mexicana. Encontraron problemas como el hecho de que el gobierno mexicano se estaba financiando a base de sus empleados y proveedores, a quienes, para finales de

1927 les debía casi 27 millones de pesos. Sobre dicho análisis, Morrow trazó "las líneas principales de la política financiera del gobierno mexicano, muchas de las cuales se siguieron puntualmente"¹⁶

Una de las principales recomendaciones que Morrow hizo a Montes de Oca fue que el gobierno mexicano modificara su política agraria, que para 1927 había añadido 400 millones de pesos a la deuda pública. Concretamente, Morrow propuso la reducción del gasto público en cuestiones agrícolas, principalmente en el renglón del reparto agrario que, por cierto, se había desacelerado desde 1923. Entonces, según Morrow, el freno al reparto agrario y la reducción de los bonos agrarios emitidos por el gobierno, sanearía las finanzas públicas. Aunque esa modificación de la política agraria implicaba un alto costo social, Morrow la consideraba necesaria para que México estuviera en condiciones de pagar su deuda con los Estados Unidos. El otro motivo de que Morrow impulsara "al gobierno mexicano a modificar sustancialmente la política agraria era satisfacer los viejos deseos norteamericanos de nulificar el avance del Artículo 27 constitucional"¹⁷

Morrow propuso la reestructuración de la deuda del gobierno mexicano con el Comité garantizado con los ingresos petroleros y, si fuera necesario, los

¹⁶ Enrique Krauze (colaboradores Meyer, Jean, y Reyes, Cayetano) *La Reconstrucción Económica Período 1924-1928* Vol. 10 de *Historia de la Revolución Mexicana* Colegio de México, México, 1977 p. 59
¹⁷ Krauze *Ibid* p. 64

ingresos provenientes de las aduanas. Entonces, para que el gobierno mexicano pudiera cubrir la deuda extranjera, tenía que asegurarse de un ingreso anual fijo, adoptar la nueva política financiera agraria que Morrow le proponía, y estabilizar a su situación política interna, es decir, terminar con la Guerra de los Cristeros.

4.3 El papel de Morrow como mediador del conflicto religioso

4.3.1. Motivos económicos de Morrow en la mediación de la problemática religiosa

Considero que Morrow estaba interesado en lograr un *modus vivendi* entre la Iglesia y el Estado, porque la pacificación estabilizaría al país sobre todo en el aspecto económico. Tal estabilidad económica ayudaría a México a cumplir con el pago de su deuda extranjera, particularmente con los Estados Unidos. En otras palabras, la economía mexicana podía recuperarse, volverse más productiva, y proporcionar las condiciones financieras necesarias para que sus obligaciones en el extranjero fueran solventadas, si el país no estuviera en guerra. De acuerdo al criterio de Morrow, había que

asentar a México sobre sus pies, económicamente hablando, y darle un gobierno fuerte, porque nuestras dificultades continuarán mientras este país tenga un gobierno débil y sea insolvente.¹⁸

¹⁸ Jean Meyer, *Ibid.* p. 317. Meyer cita al Coronel Alexander J. McNab, Newark.

4.3.2. El estado de la contienda religiosa para 1927

Para 1927 la Guerra de los Cristeros había ocasionado numerosos decesos y daños materiales. Además, varios de los cristeros habían cometido numerosos actos de terrorismo en contra de ciudadanos inocentes, tales como incursiones, saqueos y ejecuciones sumarias (por supuesto, las tropas federales no estuvieron exentas de este tipo de crímenes). Hubo casos en que la belicosidad de estas fuerzas estuvo más allá del control tanto de las autoridades civiles como eclesiásticas. Tomando en cuenta la magnitud de la controversia religiosa, resulta bastante claro que Morrow, en efecto, tenía una tarea bastante difícil que enfrentar. La mediación de la cuestión religiosa sería un asunto complicado y delicado, puesto que el amor propio, tanto de los líderes civiles como religiosos, tuvo que ser satisfecho, para que este conflicto fuera resuelto con un "mínimo de desprestigio" para cada partido.¹⁹

4.3.3. Morrow gana la confianza de actores decisivos: el Presidente Calles y el Padre Burke

¿Cuál sería la primera estrategia que emplearía Morrow para contribuir a que se desenredara el nudo de tensiones que existía entre la Iglesia Católica y el Estado? Para empezar, él estuvo decidido a ganarse la confianza y la amistad del Presidente Calles y del Padre John J. Burke, de la Conferencia Nacional de

Evening News, 5 de mayo de 1930

Ethan D. Ellis, "Morrow and the Church State Controversy in Mexico" en *Hispanic American*

Bienestar Católico (National Catholic Welfare Conference, NCWC) de los Estados Unidos, entre otras figuras importantes. Este esfuerzo amistoso de Morrow le ayudaría a establecer una comunicación significativa entre ambos lados de la controversia, especialmente en la mesa de negociaciones. Aparte, esto disminuiría los antagonismos y la intensa desconfianza que los partidos sentían el uno para el otro, estableciendo, en su lugar, la confianza mutua.

El embajador pronto entendería que una de las cuestiones fundamentales que determinaría el curso de su mediación fue "si el clero aceptaría la Revolución como un hecho establecido y si el gobierno (mexicano) creería que el clero la hubiera aceptado"²⁰. Además, Morrow pronto se dio cuenta que en la práctica, no iba a ser posible llegar a la raíz del profundo problema de principios entre la Iglesia y el Estado y resolverlo a corto ni mediano plazo. Morrow sabía que para poner las bases hacia una solución de este escollo a largo plazo, era imperativo que el país fuese pacificado a través de un *modus vivendi* entre la Iglesia y el Estado. El embajador consideró que el conflicto que podía ser resuelto dentro de un plazo más razonable, era la modificación de algunas de las disposiciones del Estado que restringían a las actividades de la Iglesia Católica, tales como la limitación al número de sacerdotes en cada entidad federal, la obligación de éstos a registrarse, y la denominación de los mismos como profesionistas.

Historical Review, Vol. 38, No. 4, 1958, p. 487.

²⁰ Lippmann, *op. cit.*, p. 196.

Aunque el establecimiento de tal *modus vivendi* no sería ningún logro sencillo, la clave a tal arreglo se encontraría en los intentos infructuosos de mediar la controversia entre la Iglesia Católica y el Estado, desde su comienzo en 1926.²¹ En ese entonces, el Presidente Calles declaró que la propuesta ley de registro del clero, una causa del encono original de los prelados, únicamente funcionaría como una medida administrativa. Además, Calles había informado a Morrow durante una de las muchas conversaciones que ellos habían tenido, que su única intención fue la de ejercer las leyes que serían aplicadas de forma razonable si el clero no se involucraba en la política. El embajador, a su vez, confió en (y dio todo su apoyo a) las declaraciones del presidente mexicano. En consecuencia, estas aseveraciones brindaron a Morrow los elementos claves que permitieron el desarrollo de las negociaciones subsecuentes que dieron lugar a la pacificación del embrollo religioso.

Como ya aseveré, el embajador Morrow llenaría el vacío de desconfianza entre la Iglesia Católica y el Estado, ganando la confianza de individuos influyentes, empezando por Calles. La empatía del embajador, junto con el interés que mostró por los retos que afrontaban los gobernantes mexicanos, le permitió ganar la confianza de Calles y abrir el camino para negociaciones posteriores tanto con el estadista mexicano como con los líderes de los partidos opuestos. Otros factores importantes de la personalidad de Morrow que le permitieron ganar

Stanley R. Ross "Dwight Morrow and the Mexican Revolution" en *Hispanic American Historical Review* Vol. 38, No. 4, 1958, p. 516.

el respaldo de Calles, fue la falta de discriminación del primero, respecto a "las diferencias más sutiles del carácter humano"²² Esto facilitó que el embajador simpatizara con el presidente, ya que el primero se enfocó esencialmente en las semejanzas que había entre los dos hombres en vez de sus diferencias culturales, de temperamento, etcétera

Sin embargo, el factor clave para la consolidación de la amistad entre el embajador y el Presidente, fue la aceptación, de parte de Morrow, de una invitación para acompañarle, en un breve viaje de inspección a centros de irrigación en el norte de México. Claro está que la invitación de Calles fue extendida con un motivo político en mente. Uno de sus presuntos motivos de Calles en invitar al embajador norteamericano fue el de manifestar a los cristeros que por una parte, "ellos no pudieran buscar asistencia de Washington" para sus intentos de derrocar al gobierno revolucionario²³, y por otra parte, que los Estados Unidos apoyaría a Calles en caso de que se agudizara la insurrección cristera²⁴. Aunque Morrow estuvo consciente de las posibles consecuencias de acompañar a Calles, de manera entusiasta aceptó hacerlo de todas maneras. No obstante el tumulto desatado por el consentimiento de Morrow,²⁵ tal adhesión fue

²² Harold Nicolson *Dwight Morrow* Harcourt and Brace Co., Nueva York, 1935 p. 315

²³ Nicolson *Ibid* pp. 318-319

²⁴ Cfr. Berbusse, Edward J. "The Unofficial Intervention of the United States in Mexico's Religious Crisis, 1926-1930" en *The Americas*, Vol. 23, No. 1, 1966 p. 45

²⁵ Debido al atentado al ex-presidente, General Alvaro Obregón (del que salió ileso) el 13 de noviembre de 1927 que dio lugar a la ejecución de los sospechosos del crimen, incluyendo al Padre Pro Juárez (un sacerdote mexicano prominente) diez días después, muchos críticos en los círculos católicos y diplomáticos se encontraban inconformes, porque aparentemente Morrow "se había dejado manifestar su aprobación por la ejecución del Padre Pro Juárez" (Nicolson

absolutamente fundamental para el futuro de las negociaciones entre la Iglesia y el Estado porque

Si él hubiera rechazado la invitación, habría sacrificado toda esperanza de ganar la confianza del Presidente Calles, y no hubiera hecho absolutamente ningún servicio a la causa católica²⁶

Una vez que Morrow había recibido el permiso de Kellogg, en diciembre de 1927, de lanzar un intento informal y extracurricular de influir a Calles a actuar "de la manera adecuada" hacia los cristeros, el diplomático también ganó la confianza de Burke. En enero de 1928 cuando Morrow y Burke estuvieron presentes en la Sexta Conferencia Internacional de los Estados Americanos en La Habana, Cuba, el embajador persuadió al clérigo a solicitar una invitación de parte de Calles, para dialogar respecto a la problemática religiosa de México. Aunque al principio Calles dudó en aceptar la solicitud de Burke, Morrow finalmente convenció al Presidente a invitar formalmente al prelado estadounidense a una conferencia en Veracruz a principios de abril, 1928.

4.3.4. La Conferencia entre Burke, Calles y Morrow en San Juan de Ulúa, abril, 1928: primer paso importante hacia el logro del *modus vivendi*

La conferencia entre Calles y Burke, durante la cual solamente ellos dos, más Morrow y un intérprete estuvieron presentes, tuvo lugar en secreto, en la antigua prisión isleña de San Juan de Ulúa, Veracruz el 4 de abril de 1928. Los

Harold *ibid*, p 320)
Nicolson *op cit* p 319

eventos de esta interacción formarían la base de las futuras negociaciones que conducirían al acuerdo del siguiente año, que pondrían fin al boicot católico. Burke comenzó la sesión matutina, solicitando, de parte de la Santa Sede, que se efectuaran ajustes que permitieran que las actividades de la Iglesia y el culto en general fueran reestablecidas. A esto, Calles expresó su punto de vista impetuosamente, en pleno desacuerdo con Burke. Asintió que los clérigos mexicanos habían estado atacando al gobierno mexicano deliberadamente desde principios de 1926, con el propósito de debilitarlo, derrocarlo, o someterlo al dominio del clero y sus aliados acaudalados. Burke luego negó la existencia de una conspiración papal en contra del gobierno, aseverando que la Iglesia solamente estaba interesada en ejercer sus funciones espirituales dentro de los límites apropiados. Después, el prelado preguntó al Presidente, sin rodeos, si su solicitud inicial pudiera ser satisfecha o no. Indudablemente, esto comprometió a Calles, obligándole a pensar en una respuesta a la solicitud del clérigo.

Durante la sesión vespertina de negociaciones, Calles, impresionado con la presencia de Burke, había tomado una postura más favorable ante el punto de vista del clero, tal como lo había expuesto el prelado norteamericano. De hecho el Presidente expresó su esperanza de que el conflicto fuera resuelto de manera pacífica y mutuamente favorable, dentro de los límites del derecho. Aseveró por añadidura, que él nunca había tenido la intención de privarles a los católicos mexicanos de su religión, y cerró el encuentro expresando su esperanza de que la visita de Burke significara "una nueva era para la vida y pueblo de México".

Aunque hubo otra conferencia entre Burke y Calles en la Ciudad de México, al mes siguiente, que incluyó al Arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores, la importancia de estos eventos se encuentra en que Burke y Calles pudieron ganarse su mutua confianza.

Después de la conferencia entre Burke y Calles, en abril de 1928, ambos intercambiaron cartas afirmando que la Iglesia y el Estado respectivamente, serían flexibles a sus respectivas exigencias. Según Morrow, este intercambio de cartas le permitió a cada partido preservar su respectiva dignidad

4.3.5. Escepticismo clerical

Sin embargo, a pesar del éxito de esta reunión, constituiría solamente uno de los primeros pasos hacia el acercamiento entre la Iglesia y el Estado que sería menester para el logro del *modus vivendi*. Unos días después de la reunión de San Juan de Ulúa, Pascual Díaz, obispo de Tabasco, criticó a Calles por haber declarado, alguna vez, que el alto clero incitaba a las masas ignorantes y fanáticas a la rebelión, declaración que según él perjudicaba seriamente al país. El obispo tabasqueño también aseveró que el Presidente quería "eliminar efectivamente la religión cristiana en México oculto tras la máscara del progreso social"²⁷

Juan Meyer *op cit* p. 321. Cita al Mons. Díaz, entrevista con J.W.T. Mason, del *London Daily Express*, 12 de abril de 1928.

Dada esta situación de escepticismo clerical, ejemplificada por las declaraciones de Pascual Díaz, Morrow sugirió a Calles a hacer un gesto de buena voluntad ante el clero. Este gesto consistió en el discurso de Puig Casauranc, el entonces Secretario de Educación Pública, en Celaya, el 15 de abril de 1928. En esta ocasión, Casauranc alabó a la Virgen de Guadalupe y asintió que el gobierno revolucionario no tenía la intención de arrebatarles a los mexicanos la religión que tanto necesitaban. Puesto que este discurso fue pronunciado en la presencia de Obregón y Calles al clero le quedó de manifiesto que estos dos estadistas estaban dispuestos a ser flexibles ante las demandas de los prelados de moderar las disposiciones oficiales que restringían a la Iglesia.

4.3.5. Conferencia entre Burke y Calles, mayo, 1928: segundo paso hacia el logro del *modus vivendi*

Del 17 al 19 de mayo, hubo otra conferencia entre Burke y Calles, quienes fueron acompañados por el Sr. Montavon y el Arzobispo Ruiz. Montavon era el consejero jurídico para la NCWC, y el Arzobispo Ruiz era el nuevo presidente del Comité Episcopal, habiendo asumido este cargo el mes anterior, tras la muerte del Monseñor Mora y del Río. Estas conferencias fueron exitosas lo cual estuvo evidenciado por el mensaje positivo que Burke cablegrafió a sus asociados en Washington, a través de la embajada norteamericana. En dicho telegrama, Burke comunicó que Ruiz y Montavon estuvieron de acuerdo en que todavía no era momento para intentar grandes reformas en las leyes respecto a la separación entre la Iglesia y el Estado. El gobierno debía de manifestar que no tenía la

intención de quitarle a la Iglesia su identidad ni sus funciones espirituales. Además, Burke comentó que el gobierno tenía el propósito de aplicar las leyes razonablemente, sin prejuicios.²⁸

Para este entonces, la prensa mexicana cubría el entorno político nacional con optimismo, puesto que las negociaciones entre el Estado y la Iglesia parecían ir por buen camino. La Iglesia aceptó la reelección del General Obregón con el optimismo de que su liderazgo permitiría la concretización de un *modus vivendi* entre el Estado y la Iglesia. Debido a la aparente amistad entre Morrow, Obregón y Calles en ese momento, los partidarios que desearon que el poder de la Iglesia fuera limitada no tenían por qué temer que la campaña de Calles de restringir a la Iglesia Católica fracasara.

4.3.6. El asesinato del General Obregón complica las negociaciones entre la Iglesia y el Estado

El 17 de julio de 1928, el General Obregón fue asesinado por Francisco León Toral, un fanático católico. Aunque este crimen dificultó las relaciones entre la Iglesia y el Estado y el naciente proceso de negociación entre estas dos entidades, el conflicto que se desató fue, en mayor medida, entre los partidarios de Obregón y la administración de Calles. Éste, acusado por los obregonistas de haber conspirado en el asesinato del General Obregón, se vio obligado a

²⁸ Berbusse, *op cit cit*, p. 49. Él cita al telegrama de Morrow a Kellogg del 17 de mayo de 1928 DCR NAW 812 404/884 885.

apaciguarlos. Para esto, tuvo que cambiar a ciertos funcionarios enemigos de los obregonistas, tales como Luis Morones y dos de los asociados de este último, que estaban en el gabinete de Calles. Cabe mencionar que, a diferencia de la precipitada reacción oficial al fallido atentado en contra de Obregón el 13 de noviembre del año anterior, en esta ocasión el gobierno actuó con mayor cordura, evitando actos potencialmente peligrosos, como ejecuciones sumarias. Esta prudencia ayudó a que la entonces crítica situación política de México no se volviera más caótica.

Considero que durante los primeros meses posteriores al asesinato de Obregón, la incapacidad de Morrow de avanzar en su mediación del conflicto entre la Iglesia Católica y el Estado se debió, por un lado, al escepticismo persistente del clero mexicano respecto a la disposición del gobierno mexicano de negociar una solución. Es decir, el clero aparentemente exigía de la administración callista más y mejores concesiones que esta última hubiera estado dispuesta a dar.

4.3.8. Negociaciones con la Santa Sede

En ese mismo año, el arzobispo Ruiz había hecho un viaje a Roma a defender, ante el Papa Pío XI, la causa de la conciliación entre la Iglesia y el Estado. Después de su estancia en Roma, Ruiz fue a los Estados Unidos, donde informó a Montavon que sus negociaciones con el Vaticano dieron como resultado dos condiciones que la Santa Sede había fijado para el retorno de los obispos a

México. La primera condición era que el gobierno mexicano tenía que permitir que los obispos regresaran a México y que éstos volvieran a asumir sus antiguas funciones. La segunda condición fue que el gobierno tenía que indicar su disposición para discutir con el representante adecuado los cambios en la constitución o leyes que fueran viables²⁹

Morrow estuvo de acuerdo con que el arzobispo Ruiz comunicara a las autoridades mexicanas la propuesta del Vaticano. Mencionó también que Miguel Cruchaga Tocomai, el ex embajador chileno en Washington que en otro momento había participado en negociaciones para arreglar las diferencias que oponían a México con Alemania y España³⁰ había recibido de un miembro influyente del clero mexicano los términos para un ajuste entre el Estado y la Iglesia. Cruchaga había discutido estos términos con el Padre Edmund Walsh que había trabajado en Rusia para el Vaticano durante la revolución bolchevique y ejercía, en ese entonces, su labor espiritual en Washington. Walsh tenía la autorización del Papa para negociar un ajuste del conflicto religioso con el presidente mexicano, a través de Cruchaga y de acuerdo con los términos que habían sido entregados a éste³¹. No obstante, en noviembre de 1928, Calles le negó a Morrow una junta que solicitó para Walsh (con Calles) porque el Presidente argumentó que estaba a punto de entregar la presidencia a Portes Gil, y que era preferible entonces, que Walsh se reuniera con Portes Gil después del cambio de poderes en diciembre

Borbusse, *ibid. cit.* p. 53

²⁹ Jean Meyer, *op. cit. cit.* p. 335

4.3.9. 1929: La recta final para el logro del *modus vivendi*

Poco después del comienzo del mandato presidencial de Portes Gil, se habían dado, entre las autoridades civiles y eclesiásticas, condiciones más favorables para la mediación del embrollo religioso. Por ejemplo, para marzo de 1929, muchos preladados mexicanos se encontraban inconformes con el caos que asolaba al país, que se agudizó en ese mes, a raíz de la rebelión encabezada por el general González Escobar, una "insurrección de casi la mitad de las tropas del ejército federal", que "eran partidarios de Obregón que veían frustradas sus ambiciones políticas y acusaron a Calles de intentar convertirse en un dictador *de facto* imponiendo al presidente provisional y a su sucesor"³². Esta sublevación fue apagada por la otra mitad de las tropas que se mantuvo fiel al gobierno mexicano que contaba con el armamento y municiones necesarios gracias en parte a que Morrow procuró que el gobierno norteamericano les proporcionara a estos últimos una cantidad significativa de los mismos.

Este alzamiento fue condenado públicamente por el Presidente Hoover y las autoridades de la Iglesia Católica de los Estados Unidos. Hoover y los obispos norteamericanos compartieron el punto de vista de aquellos obispos mexicanos que ya no aprobaban las actividades violentas de los cristeros, por lo que ya era

³² Berbusse *Ibid. cit.* p. 58.

Josefina Zoraida Vazquez, *México frente a los Estados Unidos (Un ensayo histórico, 1776-1993)*. 3^a Edición. Fondo de Cultura Económica México, 1995 p. 162.

creciente el interés por lograr un *modus vivendi* entre el Presidente y los oficiales eclesiásticos, con el objeto de restablecer la paz

A medida que pasó la primavera el panorama, en general, siguió mejorando. El 1º de mayo, Portes Gil declaró que, de ese día en adelante, ninguna religión sería objeto de persecución que el clero reanudaría sus funciones siempre y cuando ellos “respetaran las leyes de la nación” El día siguiente, el arzobispo Ruiz pronto respondió a la declaración del Presidente, aseverando, públicamente, que la Iglesia estaba dispuesta a colaborar en la negociación de un acuerdo. En ese momento, Morrow intervino hábilmente. Primero, persuadió a Portes Gil a expresar públicamente, su agradecimiento de la disposición de las autoridades clericales para negociar. Después, el arzobispo Ruiz, bajo el consejo del embajador, envió una carta al Presidente, reafirmando su consentimiento para negociar. Esta carta estuvo basada, en gran medida, en el intercambio que sucedió entre Burke y Calles el 4 de abril de 1928. El Presidente aceptó las afirmaciones de la carta de Ruiz, y éste procedió a asegurar respuestas favorables de varios obispos mexicanos en cuanto a las negociaciones propuestas.

Para mayo, el Padre Walsh ya se encontraba en México. Una vez que Ruiz llegó a México, proveniente de Washington, donde fue designado, el mismo mes, el Delegado Apostólico de México, él colaboró con Walsh y Morrow en la negociación del *modus vivendi* con el gobierno. Una vez en México, el Arzobispo

aprovechó la hospitalidad de Cruchaga, quien lo hospedó en la casa del Secretario de la Embajada de Chile, lo cual le permitió mantenerse aislado para evitar, por un lado, el contacto con la prensa (Walsh representaba a Ruiz ante ellos), y por otro, la posibilidad de que corrieran rumores que hubieran podido entorpecer las negociaciones. Este aislamiento también le permitió trabajar sobre los propuestos acuerdos con el Estado y mantenerse en contacto con Roma a través de los servicios cablegráficos de la misma Embajada.³³

Las negociaciones entre miembros del alto clero (en las cuales Ruiz y Walsh fueron partícipes importantes) y Portes Gil, que dieron lugar al logro del *modus vivendi*, comenzaron el 12 de junio de 1929. Durante el encuentro del día 12, ambas partes estuvieron de acuerdo, en gran medida, con sus respectivas posturas. Acordaron llevar a cabo la redacción de sus respectivas declaraciones tentativas de posición, que serían armonizadas, en la medida de lo posible, y se buscara la aprobación del Vaticano para la versión que acordaran.³⁴ En la segunda junta, el día 13, el Presidente emitió una declaración cuyo contenido fue muy semejante al de la carta que Calles dirigió a Burke en San Juan de Ulúa. No obstante, esta reunión no fue tan exitosa como la del día anterior, principalmente porque los obispos sintieron que el Presidente había tenido una actitud hostil hacia ellos. Por este motivo, Morrow se sintió obligado a intervenir. El embajador consideró que si el contenido de la declaración de Portes Gil fuera suavizado, el

³³ Berbusse *op cit cit* p 56

³⁴ Ethan Ellis, D *op cit cit* p 502

clero se mostraría más accesible en la mesa de negociaciones. Entonces, Morrow persuadió al Presidente a sustituir su declaración del día 13 por una nueva versión que Morrow mismo prepararía. Este último procedió a presentar una versión enmendada a los obispos, junto con una carta dirigida a Ruiz (aprobada por Portes Gil), asegurándoles que la propuesta ley de registro clerical no contemplaba el registro de personas ajenas a las designadas por la jerarquía eclesiástica³⁵. Esta confirmación, aceptada por los religiosos el 18 de junio, fue de suma importancia, porque dicha provisión de la propuesta ley de registro fue uno de los principales factores que había dado comienzo al conflicto entre la Iglesia y el Estado.

Tras el cable que Walsh había enviado a la Santa Sede el 15 de junio, en el cual comunicaba a la Santa Sede que los obispos habían acordado que las condiciones del acuerdo que se buscaba debían de tener apego al contenido de la carta de Calles de San Juan de Ulúa (que asintió que "no es el propósito de la Constitución, ni de las leyes, ni del gobierno, destruir la identidad de la Iglesia o interferir de modo alguno en su función espiritual"), el Vaticano respondió el 20 de junio, declarando que "primero, el Santo Pontífice ansiaba una solución pacífica y laica, segundo, plena amnistía para los obispos, sacerdotes y feligreses, tercero, la restauración de la propiedad de iglesias, seminarios, las casas de los obispos y sacerdotes, y, por último, libres relaciones entre el Vaticano y la Iglesia

Stanley Ross, *op. cit.*, *cf.* p. 517. Ross cita a la carta que Morrow dirigió al Departamento de Estado el 11 de mayo de 1929 tal como fue citada en Rublee, G. "The Religious Conflict and its Adjustment", pp. 71-73. (No hay más información sobre el texto de Rublee que lo que aparece en la cita #39, página 516 del texto citado de Stanley Ross).

Mexicana.³⁶ Ante tal propuesta, Morrow consideró que sus exigencias iban más allá de lo que el gobierno mexicano estaba dispuesto a aceptar. Entonces, el embajador recomendó a Ruiz que él interpretara las disposiciones papales ante las autoridades en términos generales, cosa que el prelado en efecto hizo

Dos días después, el 21 de junio, un acuerdo fue firmado entre el Presidente Portes Gil y el Arzobispo Ruiz, que estableció el *modus vivendi*. Aunque este *modus vivendi* no constituyó una solución definitiva al conflicto religioso, cabe mencionar que sí mitigó en cierta medida la tensión entre la Iglesia y el Estado. Esto porque el culto religioso fue restablecido y las hostilidades bélicas que habían desestabilizado a México durante los tres años anteriores fueron temporalmente suspendidas. Cabe mencionar que el *modus vivendi* estableció las siguientes condiciones

primera, el gobierno solamente podía registrar sacerdotes que habían sido denominados como tales por las legítimas autoridades religiosas, segunda, aunque la instrucción religiosa quedó estrictamente prohibida en las escuelas, tanto públicas como privadas, sí estaba permitida dentro de la Iglesia y, por último, a los religiosos, al igual que cualquier ciudadano laico, les era permitido el derecho de peticionar ante las autoridades correspondientes, "la enmienda, derogación o aprobación de cualquier ley"³⁷

Es importante reconocer que el logro de este *modus vivendi* se debió, en gran medida a la intervención de Morrow y su consecuente preparación de las propuestas declaratorias de cada contrincante,³⁸ porque esto impidió que las

³⁶ Berbusse *op cit* p 57

Berbusse Edward J. *op cit* p 58

Ross *op cit cit* p 517

negociaciones entre el Presidente y los obispos se desintegraran en su etapa final y más decisiva. Tiene validez, entonces, la afirmación hecha por el arzobispo Ruiz, tras la firma del *modus vivendi*, de que “el crédito para el acuerdo amistoso se debe primordialmente al consejo y la mediación amigable del embajador Dwight W. Morrow”³⁹

³⁹ Ross, *loc cit*. Ross cita el folio 86 del Archivo General de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AGSRE)

Conclusiones y reflexiones finales

Aunque el restablecimiento de las actividades de la Iglesia, otorgado por el *modus vivendi*, constituyó una desviación de los objetivos del gobierno revolucionario de Plutarco Elías Calles, éste fue el único tipo de acuerdo, en ese momento, que pudo estabilizar las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Debe quedar claro, sin embargo, que el *modus vivendi* no constituyó más que un apaciguamiento temporal de las tensiones que habían desestabilizado a México desde 1926. De cualquier manera, la estabilidad de este arreglo dependía, en gran medida, de que el clero hiciera conciencia de que la reposición del antiguo orden no sería posible, y su aceptación de 'que era probable que el nuevo régimen duraría'⁴⁰. Entonces, ¿por qué Morrow, un protestante que no había tratado con la Iglesia Católica previamente a su embajada en México, se involucró en la poco agradable mediación del embrollo religioso de este país? En primer lugar, a Morrow le preocupaba el hecho de que el conflicto religioso ponía en peligro "la estabilidad y progreso de México"⁴¹. Es decir Morrow estaba interesado en lograr la pacificación, para que México fuera lo suficientemente estable como para sanear su economía interna y pagar su deuda con los Estados Unidos. En segundo lugar Morrow estuvo convencido que la Guerra de los Cristeros ponía en peligro las vidas y propiedades de ciudadanos estadounidenses

Ross *op cit* p 518 Ross cita a Lippmann *op cit* p 285 [sic]. En realidad, Ross cita a la p 206

Ross *op cit* p 515 Ross cita a la carta del 9 de diciembre 1927 que Morrow dirigió a Oltis: *Dwight Whitney Morrow Papers* Archivo 23

residentes en México. Consecuentemente quiso evitar cualquier aumento de tensión entre los dos países que pudiera desatar una intervención armada de parte de los Estados Unidos.

Pero en realidad, en el campo económico, Morrow sólo logró una parte pequeña de su meta financiera con respecto a México, porque lo único que él logró cobrar fueron 5 millones de dólares a cuenta de intereses, tras el acuerdo Montes de Oca-Lamont. Este cobro limitado se debió a que las finanzas internas mexicanas se encontraban debilitadas debido a los siguientes factores: primero, el gobierno mexicano tuvo que erogar una cantidad importante para sofocar la rebelión encabezada por el general Escobar en 1929; segundo, hubo una baja en la producción petrolera y, por último, la Gran Depresión que sobrevino en ese mismo año. Si no hubiera sido por estos obstáculos económicos, la paz lograda en parte por la mediación de Morrow, hubiera constituido el primer paso hacia el saneamiento de la economía mexicana y la recuperación de lo que los Estados Unidos había prestado a México. Pero como la situación financiera de México no permitió que esto último sucediera, el logro importante de Morrow se redujo a su mediación en el conflicto religioso que sí contribuyó en gran medida a su pacificación en junio de 1929.

En fin, considero que el mayor aporte de esta tesis, dentro de un contexto latinoamericano, es que muestra como la empatía y enfoque conciliador del embajador Morrow logró bastante para la mejora en las relaciones tanto entre la

Iglesia Católica y el Estado Mexicano, como entre México y los Estados Unidos sin necesidad de recurrir a la violencia para resolver las diferencias existentes. Además, la Iglesia Católica y el Estado Mexicano, pudieran superar sus diferencias mutuas y llegar a un acuerdo común que ahorró a México mucho más daño y sufrimiento que el que de por sí fue infligido por la Guerra de los Cristeros.

Bibliografía

Berbusse, Edward J. "The Unofficial Intervention of the United States in Mexico's Religious Crisis, 1926-1930", en *The Americas*, Vol 23, No 1, 1966 pp 28-62.

Callahan James M. *American Foreign Policy in Mexican Relations*. Serie. Library of Latin American History and Culture Editor General Wilgus, Curtis A Cooper Square Publishers, Inc , Nueva York, 1967

Cid Capetillo, Ileana y Marquez, María de los Angeles *Lineamientos Generales Para la Elaboración de Proyectos de Investigación y Para la Redacción* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México s f

Cline, Howard *The United States and Mexico*. Atheneum Press, Nueva York, 1963

Cordova, Arnaldo *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. Serie El hombre y su tiempo Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM / Ediciones Era, México, 1973

Díaz, Lilia *El liberalismo militante*. En Tomo 2 de *Historia General de México* El Colegio de México (Centro de Estudios Históricos), México 3ª ed 1981

Ellis Ethan, D "Morrow and the Church-State controversy in Mexico", en *Hispanic American Historical Review*, Vol 38 No 4 1958 pp 482-505

Krauze Enrique (colaboradores Meyer, Jean y Reyes Cayetano) *La Reconstrucción Económica Período 1924-1928*. Vol 10 de *Historia de la Revolución Mexicana*. El Colegio de México Mexico 1977

Lippmann, Walter "Church and State in Mexico: the American mediation", en *Foreign Affairs*. Vol 8, enero, 1930 pp 186-207.

Medín, Tzvi *Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas* Siglo XXI Editores, México, 2ª ed., 1981

Meyer, Jean *La Cristiada*. México: Siglo XXI Editores, 1973

Meyer, Lorenzo "James R. Sheffield (1924-1927)" En *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de Ministros y Embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*. Coordinadora Ana Rosa Suárez Argüello Instituto Mora, México. 1998 pp 241-248

Meyer, Lorenzo "Dwight W. Morrow (1927-1930)" En *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de Ministros y Embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*. Coordinadora Ana Rosa Suárez Argüello Instituto Mora, México 1998 pp 249-255

Meyer, Lorenzo *México y los Estados Unidos en el Conflicto Petrolero (1917-1942)*. El Colegio de México, México, 1972

Nicolson, Harold *Dwight Morrow*. Harcourt and Brace Co Nueva York, 1935

Ross, Stanley R "Dwight Morrow and the Mexican Revolution", en *Hispanic American Historical Review*. Vol 38 No 4, 1958 pp 506-528

Ross Stanley R "Dwight W. Morrow, Ambassador to Mexico", en *The Americas* Vol 14, No 3 1958 pp 273-289

Schmitt, Karl M ***Mexico and the United States, 1821-1973. Conflict and Coexistence.*** John Wiley & Sons, Nueva York, 1974

Selser, Gregono ***El Pequeño Ejército Loco.*** Bruguera Mexicana de Editores, México, S A , 1980

Wood, Bryce ***The Making of the Good Neighbor Policy.*** W W Norton & Company, Inc . Nueva York, 1967

Zoraida Vázquez, Josefina ***México frente a los Estados Unidos. (Un ensayo histórico, 1776-1993).*** Fondo de Cultura Económica, México, 3ª ed . 1995

Zornilla Luis G ***Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos de América. 1800-1958*** Tomo II Porrúa. México. 1966